

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
DECIMO CUARTA REGION DE LOS RIOS**

ACTA COMPLEMENTARIA DE PROCLAMACIÓN

Valdivia, treinta de noviembre de dos mil dieciséis.

VISTOS:

El fallo de escrutinio y calificación pronunciado con fecha treinta de noviembre de dos mil dieciséis por parte de este Tribunal Electoral Regional, sobre la elección de Alcalde y Concejales, realizada el día 23 de Octubre de 2016 en la comuna de Lago Ranco, y lo dispuesto en los Artículos 128 de la Ley 18.695 y 108 de la Ley 18.700, Auto Acordado del Tribunal Calificador de Elecciones y Acuerdo del Tribunal Calificador de elecciones de 25 de junio de 2012 y Acuerdo del Excelentísimo Tribunal de 14 de agosto de 2012,

SE PROCLAMA:

1.- Alcalde electo de esta comuna a don:

MIGUEL MEZA SHWENKE.

2.- Concejales electos a los señores:

CRISTINA ROSAS LOBOS.

ALEX NAHUEL PAN SOLIS.

ARMIN RENNER APPELT.

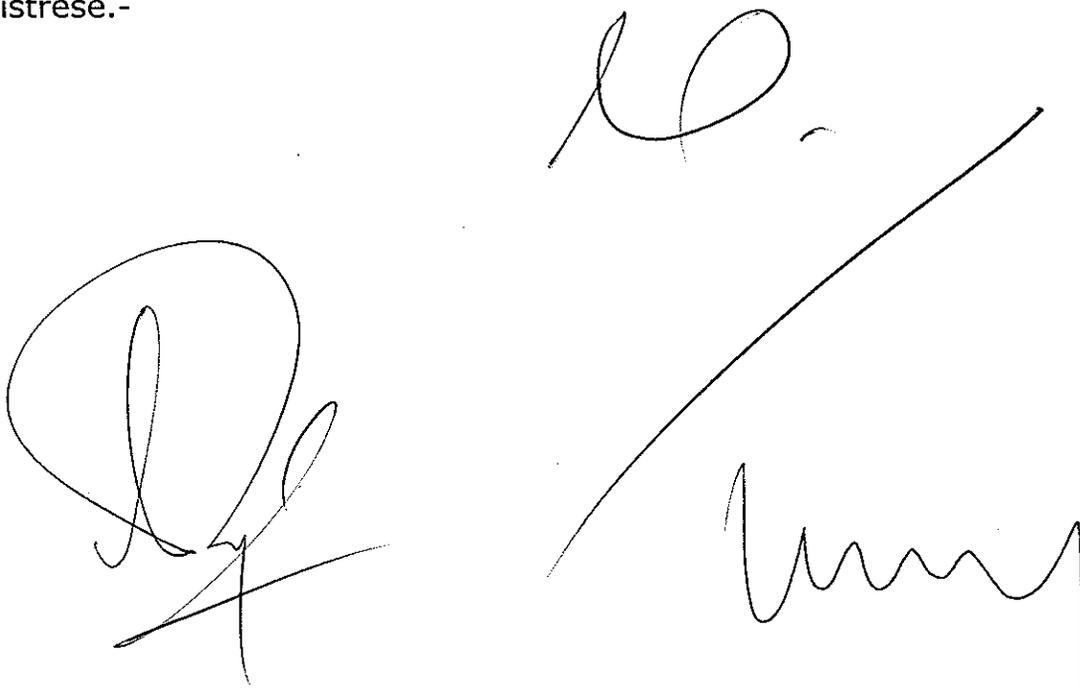
RENE QUICHEL TRONCOSO.

ERIKA ROJAS RUDOLPH.

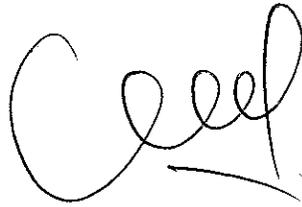
MIGUEL OBANDO MONTECINOS.

Notifíquese por el estado diario, y dese cumplimiento en su oportunidad a lo dispuesto en el Artículo 128 de la Ley 18.695, Auto Acordado del Tribunal Calificador de elecciones y Acuerdo del Excelentísimo tribunal antes mencionado.

Regístrese.-



Pronunciada por la señora Presidenta del Tribunal Electoral Regional, Ministra doña Emma Díaz Yévenes y señores miembros, abogados don Arturo Ruiz Symmes y don Fernando Castro Poblete. Autoriza el Sr. Secretario-Relator don Marcel Gallegos Provoste.



Certifico, que la resolución precedente se notificó por el estado diario de Hoy, Valdivia treinta de noviembre de dos mil dieciséis.

